



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

4 MAY 2020

Ratificado 9.14 Hs.

Exp. N.º 39365 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos correspondientes del Ministerio de Salud, disponga la instalación de Cámaras térmicas de última generación que tienen la capacidad de registrar a distancia la temperatura corporal de las personas, en los principales accesos fronterizos del territorio provincial, así como también en aeropuertos, principales puertos de la región, terminales de colectivos y todas las reparticiones públicas de la provincia, permitiendo así detectar variaciones de temperatura. Con esta herramienta, se hace más fácil la detección de posibles casos de COVID – 19, y esto permite reaccionar de manera más rápida en las tareas de aislamiento y prevención.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las cámaras térmicas forman parte de la primera línea de alerta en los aeropuertos del mundo. Estos dispositivos están diseñados para convertir la energía calórica en una imagen visible para el ojo humano. A diferencia de una cámara tradicional, puede percibir y analizar la radiación y determinar los grados de temperatura de cada organismo de la fila.

Que si bien estas son herramientas supletorias a la responsabilidad individual y colectiva de cuidarnos entre todos, es importante que quien tenga algún síntoma o alguna duda se abstenga de viajar en transporte público y se quede en casa.

Que es una réplica de casos exitosos de muchas ciudades y lugares en el mundo como Colombia, Alemania, Panamá o Japón, también en Argentina en las



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

estaciones de Retiro, Once y Constitución, en un trabajo conjunto entre el gobierno nacional y el gobierno de la ciudad autónoma de Buenos Aires, experiencia compartida con referentes de Juntos por el Cambio de la provincia de Santa Fe días atrás por Guillermo Madero, especialista y funcionario del Ministerio de Seguridad de CABA.

Se trata de un sistema infrarrojo de detección rápida de temperatura corporal que analiza el calor emitido por los rostros de las personas y así poder anticipar una gran cantidad de situaciones.

Esta muy claro que esta tecnología es complementaria, ya que el arma más efectiva para combatir la pandemia al día de hoy, es la responsabilidad colectiva y el cumplimiento de las instrucciones gubernamentales.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

